

Dependencia: -Dirección de Contratación -Dirección Administrativa y Financiera -Subdirección Financiera	Objetivo: Verificar las ofertas recibidas en el marco del evento de cotización Simulación 4278 Acuerdo Marco de Precios para Suministro de elementos de Ferrería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	
Fecha: 24/05/2022	Lugar: Evaluación Virtual	Hora: 04:00 pm.

Asistentes

Nombre – Comité Evaluador Designado	Área	Entidad	Tel.	Firma
Juliana Fernanda Ramírez Zambrano	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Nydia Moreno Buitrago	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Viviana Morales Fiquitiva	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Liliana Andrea Aparicio	Dirección Administrativa y Financiera	Secretaría General		
Jorge Tulio Cubillos	Subdirección Financiera	Secretaría General		

Desarrollo

El día 13 de mayo de 2022 a las 17:00 horas se da por finalizado el evento de cotización Simulación No. 4278.

Por intermedio del evento se recibieron 9 ofertas, así:

#	Proveedor	Valor
18124	JEM SUPPLIES S.A.S	49,834,456
18121	U.T. SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	51,648,186
18125	UT ESTUDIOS 049	59,929,993
18129	DISERRA S.A.S.	63,521,824
18122	INVESAKK S.A.S.	68,683,426
18126	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	70,274,640
18120	ARINTIA GROUP S.A.S	70,722,676
18127	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO - Materiales de Construcción y Ferrería	77,568,190
18128	JAIRO OSORIO CABALLERO	No envió
18123	FF SOLUCIONES S.A.	93,306,372
#	Proveedor	Valor

Con base en la anterior cotización y teniendo en cuenta la designación del comité evaluador del presente proceso de acuerdo marco de precios:

La Dirección de Contratación apoya la revisión de los documentos para la publicación del evento de cotización y el cierre del mismo, con el fin de que el comité financiero y técnico proceda a determinar el menor valor cotizado y que los bienes y servicios hayan sido correctamente ofertados. Se adjunta a la presente acta, el informe de cierre del evento.

Concepto Técnico:

La Subdirección de servicios administrativos, remite correo electrónico el cual se adjunta a la presente acta, en el que relaciona que:

- *“...se evidencia que no se registraron los porcentajes de IVA que corresponden a algunos ítems a los cuales los proveedores les aplicaron el IVA del 19%, sin ser estos los que aplican...” (sic)*

Teniendo en cuenta que la diferencia en la selección del porcentaje de IVA por parte de los proveedores en los artículos a cotizar afecta el valor total de la oferta, se procede a evaluar el mayor porcentaje de descuento ofrecido antes del IVA.

Concepto Financiero:

De acuerdo con el reporte de la Tienda Virtual de CCE la subdirección financiera remite informe de evaluación, el cual se adjunta a la presente acta, en el que concluye que:

- *“5. En tal sentido, se requiere que el proponente UT SOLUCION FERRETERA justifique objetivamente el valor de su oferta y desagregue el precio unitario ofertado para cada uno de los bienes y/o servicios, permitiendo identificar la estructura de costos y atendiendo las recomendaciones de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de CCE y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos: Oferta = Mano de Obra + Maquinaria + Insumos + Gastos Generales (Papelería, Servicios, Transportes, Impuestos, Etc) + Imprevistos + Utilidad” (sic)*

Por tal razón se requiere mediante mensaje público y correo electrónico al proveedor UT SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, para que remita a la entidad justificación de los precios ofrecidos

Una vez se recibe la respuesta del proveedor mediante correo electrónico con fecha del 20 de mayo, se procede a verificar la justificación concluyendo lo siguiente:

Concepto Financiero:

La subdirección financiera se pronuncia mediante informe de evaluación, el cual se adjunta a la presente acta, en el que concluye que la justificación del proveedor:

- *“...6. Revisada la justificación allegada por el proveedor UT SOLUCIÓN FERRETERA, la misma se ACEPTA, toda vez que justificó objetivamente el valor de su oferta y realizó la desagregación de los ítems ofertados en los términos requeridos por la Entidad. Por lo tanto, la oferta cumple y se entiende subsanado el requerimiento a este proponente por parte del comité evaluador económico.”*

Concepto Técnico:

La Dirección administrativa y financiera, remite informe de evaluación mediante correo electrónico el cual se adjunta a la presente acta, en el que relaciona que:

- "...el proveedor *UT Solución Ferretera* cumple con las condiciones técnicas para la ejecución del contrato." (sic)

Es necesario tener en cuenta que la modalidad establecida para esta contratación corresponde a un presupuesto agotable, el cual fue establecido desde los estudios y documentos previos.

Por tal razón se recomienda adjudicar a la firma por *UT SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA* por un valor total de \$ 600.000.000,00 incluidos IVA y demás gravámenes a que haya lugar.

Revisión de la Evaluación del Evento:

MARCELA MANRIQUE CASTRO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

LUIS EUGENIO HERRERA PÁEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO